

RIO GALLEGOS, **16 MAYO 2005**

**VISTO:**

El Expediente N° 19162/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para el dictado del Curso-Taller "Análisis Estadístico Multivariado", cuya disertación estará a cargo del Msc. Julio DI RIENZO, bajo la responsabilidad de la Mg. Dora Maglione, a realizarse entre los días 8 y 12 de Agosto del corriente año, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE dicho Curso estará destinado a alumnos del Profesorado de Matemática, docentes e investigadores de las áreas Biológicas, Sociales y Económicas;

QUE el Curso-Taller tiene como objetivos generales dar a conocer algunos de los grandes grupos de técnicas de este tipo de análisis, aumentar el conocimiento de herramientas estadísticas, reconocer la oportunidad de aplicación de las diferentes técnicas y realizar aplicaciones prácticas con software apropiado;

QUE la actividad será dictada también como un módulo de una materia optativa del Profesorado de Matemáticas;

QUE la metodología de trabajo consistirá en clases teóricas y tutoriales sobre las técnicas desarrolladas utilizando software estadístico;

QUE la contratación del Msc. DI RIENZO se tramita mediante Expediente N° 19157/05;

QUE se ha fijado un arancel general de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para cubrir los costos del CD que contendrá el material de estudio y el software estudiantil;

QUE obra Despacho N° 013/05 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Curso-Taller "Análisis Estadístico Multivariado" cuya disertación estará a cargo del Msc. Julio DI RIENZO bajo la responsabilidad de la Mg. Dora Maglione, a realizarse entre los días 8 y 12 de Agosto del corriente año, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, fijar un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para docentes, alumnos y no docentes de esta Casa de Estudios;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad fijar un arancel de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para externos;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:**



**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Curso-Taller "Análisis Estadístico Multivariado", cuya disertación estará a cargo del Msc. Julio DI RIENZO, bajo la responsabilidad de la Mg. Dora MAGLIONE, a realizarse entre los días 8 y 12 de Agosto del corriente año, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, destinado a alumnos del

///



/// -2-

Profesorado de Matemática, docentes e investigadores de las áreas Biológicas, Sociales y Económicas.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para docentes, alumnos y no docentes de esta Casa de Estudios y de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para externos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO Nº

18